

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 51** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2013, del Director General de Patrimonio Histórico, por la que se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, a favor de la obra denominada “San Juan Bautista”, del tercer monasterio de la Visitación de Santa María (Sallezas), de Madrid, y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de un mes.*

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales y de conformidad con lo establecido en artículos 2.3, 10 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias atribuidas a tenor del artículo 13.b) del Decreto 113/2012, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre de 2012),

#### RESUELVO

##### Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, a favor del bien cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

##### Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

##### Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

##### Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y al Registro de Bienes de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid para su anotación preventiva en los correspondientes registros.

#### ANEXO

#### DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN

Denominación: “San Juan Bautista”.

Autor: Anónimo.

Escuela: Española.

Época: Siglo XVII.

Clase del bien: Pintura de caballete.

Técnica: Pintura al óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 159,4 × 200 centímetros, con marco 177,4 × 217,5 centímetros.

Estado de conservación: Bueno.



La pintura es representativa del estilo barroco con influencia tenebrista. La calidad y especial énfasis dado a la luz, así como el excelente tratamiento realista de los personajes, son valores que la hacen merecedora de ser objeto de protección.

Madrid, a 17 de octubre de 2013.—El Director General de Patrimonio Histórico, Jaime Ignacio Muñoz Llinás.

(03/39.639/13)

